



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
JOSÉ MARIO MOLINA  
PASQUEL Y HENRÍQUEZ



EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



Innovación, Ciencia  
y Tecnología



EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA



# PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL TECMM

[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)

INNOVAR PARA TRANSFORMAR A MÉXICO

# ÍNDICE

Glosario .....	4
Mensaje del director general .....	6
Introducción.....	9
Marco Normativo .....	12
Misión y Visión .....	15
Diagnóstico .....	22
Principales problemas y retos .....	28
Eje de desarrollo del TecMM .....	42

## GLOSARIO

<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>TecNM</b>	Tecnológico Nacional de México
<b>SICyT</b>	Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología
<b>TecMM</b>	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez
<b>DG</b>	Dirección General
<b>DPD</b>	Dirección de Planeación y Desarrollo
<b>DAF</b>	Dirección de Administración y Finanzas
<b>DA</b>	Dirección de Área Académica, Investigación e Innovación
<b>DEV</b>	Dirección de Extensión y Vinculación
<b>DJ</b>	Dirección Jurídica
<b>ET</b>	Eje Transversal
<b>LA</b>	Línea de Acción
<b>PDI</b>	Programa de Desarrollo Institucional

## PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL TECMM



## MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

### GUALBERTO CASTRO MORENO



El Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez es orgullosamente un organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco y forma parte de la Red de Institutos descentralizados del Tecnológico Nacional de México.

Con el compromiso de asegurar una Educación Superior Tecnológica de Calidad a nivel Licenciatura, el presente Programa de Desarrollo Institucional del Tecnológico Mario Molina, es resultado de la dedicación, esfuerzo y compromiso, tanto de quienes estamos en las oficinas centrales como de los Directores, Administrativos y Profesores de las Unidades Académicas del TecMM.

El reto que nos toca enfrentar no es sencillo ni ligero, la exigencia de transformación, adaptación y evolución nos exigen apurar el paso hacia modelos ágiles, cooperativos, incluyentes, innovadores y pertinentes, es por ello que el trabajo requiere el apoyo de todos, con esfuerzos coordinados y orientados hacia un mismo fin; con ese ánimo, el presente documento analiza y propone un programa que, sin lugar a dudas, debe dirigir al Instituto, hacia el lugar que le corresponde en la transformación de la educación en Jalisco.

Quiero agradecer el apoyo incondicional de los docentes y administrativos participantes para el desarrollo del presente documento, a las Directoras y Directores de las Unidades Académicas de Arandas, Chapala, Cocula, El Grullo, La Huerta, Lagos de Moreno, Mascota, Tala, Tamazula de Gordiano, Tequila, Puerto Vallarta, Zapopan y Zapotlanejo por su compromiso institucional y profesionalismo mostrado en el proceso creativo de este programa.

Mi gratitud a los Directores de área por su voluntad y compromiso ético en el desarrollo de este programa, así como su dedicación, paciencia y responsabilidad para la revisión técnica y edición final del documento.

Finalmente, un especial reconocimiento al C. Manuel Chávez Sáenz y al C. Salvador Peralta Hernández del Tecnológico Nacional; al C. Alfonso Pompa Padilla y al C. José Rosalío Muñoz Castro de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología porque su gestión decidida, su labor altruista y profesional así como su apoyo hacia esta institución, ha sido invaluable para contribuir a la formación del proyecto de calidad en la educación superior en Jalisco y con ello, dar cumplimiento con la misión y visión del Instituto.

Espero que, con este documento, se clarifique el sentido del esfuerzo de todos y cada uno de los que trabajamos por el bien de la institución y que nuestro trabajo dignifique la educación superior en Jalisco.

iTodos somos TecNM, Todos somos TecMM!

Atentamente:

**Gualberto Castro Moreno**  
DIRECTOR GENERAL TECMM

## INTRODUCCIÓN

El presente Programa permite alinear los procesos, programas y estrategias del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez para que su oferta educativa sea pertinente con las necesidades de los sectores productivo, social, educativo y de gobierno.

El Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, ha sido creado con el fin de contribuir al desarrollo social y económico del Estado de Jalisco y con ello, al país. Se presenta con una planeación a corto y mediano plazo, contemplando las estrategias y acciones que llevará a cabo el Instituto alineadas todas estas a los objetivos y metas del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018 - 2024 con visión al 2030 y al y Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Es un documento en el que se plasman los objetivos de mayor relevancia del TecMM, así como la trascendencia de la consecución de sus logros y su contribución al desarrollo de Jalisco en el marco del Sistema Estatal de Planeación.

El Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 del Tecnológico Mario Molina se concibe en un tiempo de cambios profundos, de quehacer impostergable para la institución, de refundación de los cimientos para beneficio de los habitantes de Jalisco impulsando la calidad Educativa, la Innovación, la Ciencia y la Tecnología para contribuir de mejor forma al desarrollo social y económico del estado y del país.

Las metas nacionales son: México sin Corrupción, construir un país con Bienestar, Garantizar el acceso de todos a la Educación. Tomando en cuenta lo anterior, para su elaboración se consideraron las tendencias actuales en la educación, sus desafíos sociales y tecnológicos, las prioridades de los Jaliscienses, así como las necesidades presentes y futuras en áreas del conocimiento pertinentes al desarrollo regional, nacional e internacional; todo ello, basados en una vinculación certera entre Gobierno Federal, Gobierno Estatal a través de la cabeza de sector, iniciativa privada y nuestra institución.

El Programa de Desarrollo Institucional del Tecnológico Nacional, establece seis objetivos que impactan directamente en educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura y e) educación científica y tecnológica.

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 contempla seis dimensiones del desarrollo para el bienestar: Entorno y vida sustentable, Economía próspera e incluyente, Equidad de oportunidades, Comunidad y calidad de vida, Garantía de derechos y libertad e Instituciones confiables y efectivas.

En la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, secretaría a la que está sectorizado el Instituto, establece en su Plan Institucional 18 objetivos, de los cuales 6 tienen un impacto directo en las actividades institucionales: 1.- Incrementar la calidad y oferta educativa, 2.- Formación de talentos 3.- Instrumentar programa de becas y estímulos, 4.- Aumentar los programas de intercambio de ciencia y tecnología con centros educativos, 5.- Mejorar la vinculación entre los sectores académico, empresarial, social y Gubernamental, 6.- Incrementar los centros de Investigación, innovación y desarrollo.

En resumen, el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, permite contribuir a la mitigación de los retos regionales y nacionales a través de una educación moderna y pertinente basándose en objetivos, estrategias y acciones eficaces, eficientes, transparentes y oportunas.

## MARCO NORMATIVO



## MARCO NORMATIVO

El artículo 57 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios a la letra dice: **Planeación de la Gestión Institucional:** todos los poderes públicos, ayuntamientos, organismos públicos descentralizados y constitucionales autónomos, deberán planear y ordenar sus actividades internas dentro de un Plan General, como instrumento orientador de las estrategias y acciones que las entidades responsables llevarán a cabo para cumplir con sus objetivos institucionales vinculados al Plan Estatal de Desarrollo. Los planes generales contendrán proyecciones de corto, mediano y largo plazo, así como metas e indicadores que permitan la valoración y mejoramiento del desempeño de las funciones públicas.

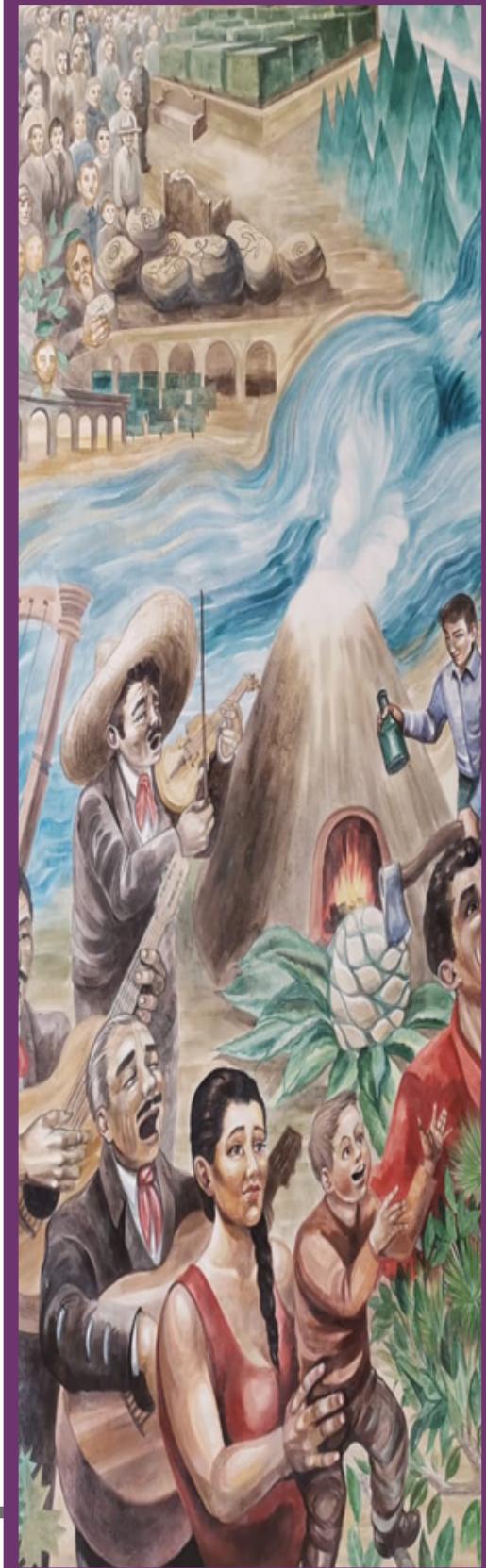
Este instrumento orientador de las estrategias y acciones, también están inmersas y se debe cuidar lo que, diversas normatividades, inclusive de carácter internacional, enmarcan al respecto, por lo que se ha considerado el encuadre normativo siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2019.
- Ley General de Educación, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2019.
- Ley de Planeación, última reforma publicada en el DOF el 16 de febrero de 2018.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el DOF el 12 de julio de 2019.
- El Plan de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 publicado en el Periódico Oficial "Estado de Jalisco" el 05 de septiembre de 2019
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco publicada el 5 de diciembre de 2018
- Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco publicada el 9 de octubre de 2014

- Programa Sectorial de Educación 2019-2024, publicado en el DOF el 6 de julio de 2020.
- Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el DOF el 23 de junio de 2020.
- Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el DOF el 23 de julio de 2014.
- Decreto de creación del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez publicado el 23 de agosto de 2016
- Manual de Organización General del TecNM, publicado en el DOF el 20 de diciembre de 2018.
- Reglamento Interior del Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, emitido en noviembre de 1982.
- Reglamento Interno de Trabajo del Personal no Docente de los Institutos Tecnológicos, emitido en noviembre de 1982.
- Estrategias de austeridad, transparencia y rendición de cuentas del Tecnológico Nacional de México, emitidas en marzo de 2019



## MISIÓN Y VISIÓN



## MISIÓN

“Ofrecer educación superior tecnológica de excelencia en el estado de Jalisco, bajo un modelo de operación en red, mediante modelos educativos innovadores, flexibles, que incluyan oferta educativa en ambientes virtuales y que sean acordes a las necesidades regionales, con apertura a esquemas de colaboración con otras instituciones.”

## VISIÓN

- Somos una institución reconocida por nuestra oferta educativa tecnológica innovadora, de excelencia y pertinente para el estado de Jalisco, con alta eficiencia terminal.
- Estamos altamente vinculados con los sectores productivos de las regiones en cada una de las unidades académicas de la red, teniendo altos niveles de inserción de nuestros egresados y atracción de ingresos propios mediante un amplio portafolio de servicios.
- Contamos con capital humano comprometido, altamente competitivo, eficiente y actualizado.
- Contamos con procesos efectivos y eficientes, soportados por un Sistema de Gestión Integral, apoyado en tecnologías digitales, con una normatividad dinámica y actualizada.
- Tenemos infraestructura física, tecnológica adecuada y espacios complementarios que permiten el desarrollo integral de la comunidad académica y la atención a nuestros usuarios externos.

## VALORES QUE ORIENTAN EL SER, HACER Y TENER DE NUESTRA INSTITUCIÓN

**ESPÍRITU DE SERVICIO** nteponer siempre el bien del TecMM al propio, dando a nuestras labores un sentido de compromiso desinteresado en beneficio de los demás.

**ESPÍRITU DE COLABORACIÓN** tomar conciencia de las necesidades de nuestra comunidad y mostrar la voluntad de ayudar para contribuir a cubrir esas necesidades.

**PROACTIVIDAD** para tener una actitud que acompañe a las personas para hacerse responsables de ideas originales y tomar la iniciativa en proyectos que conlleven un avance en algún aspecto del TecMM.

**INNOVACIÓN** un TecMM que cambia, evoluciona, hace cosas nuevas, ofrece nuevos programas, que adopta o pone a punto, nuevas formas de integrarse a su entorno.

**CREATIVIDAD** una comunidad con ideas que aportan valor y crear algo diferente en algún aspecto relevante.

**RESILIENCIA** afrontar la adversidad, cualquiera que sea esta, una comunidad tecnológica con mayor equilibrio emocional frente a las situaciones adversas.

**FLEXIBILIDAD** es multiplicar nuestros resultados, estrechar nuestros vínculos al efectuar tareas complementarias y así contribuir al desarrollo de nuestro TecMM.

## ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Programa Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Tabla 1. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

ATTRIBUCIÓN	PROGRAMA SECTORIAL O TRANSVERSAL	OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
<b>Dimensión de Equidad de oportunidades. Educación.</b>	Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.	Objetivo sectorial:  1. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	1 Fortalecer la calidad de la oferta educativa.
<b>Dimensión de Equidad de oportunidades. Educación.</b>	Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.	Objetivo sectorial:  2. Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior.	2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.
<b>Dimensión de Equidad de oportunidades. Educación.</b>	Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.	Objetivo sectorial:  3. Reducir el rezago educativo.	3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.
<b>Dimensión de Economía próspera e incluyente.</b>	Impulsar el desarrollo tecnológico sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.	Objetivo sectorial:  4. Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	4.- Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del estado de Jalisco en sus regiones y a mejorar el bienestar de la sociedad.

<b>Dimensión de Economía próspera e incluyente.</b>	Impulsar el desarrollo tecnológico de los sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.	Objetivo sectorial:  5. Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos.	5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del estado y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.
<b>Dimensión Transversal de Gestión Pública</b>	Impulsar las políticas públicas mediante  que se cumpla con los propósitos que se plantean en el presente Plan.	Objetivo sectorial:  6. Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales	6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.
<b>Dimensión transversal de Igualdad de género</b>	Mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres.	Objetivo sectorial:  7. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	Eje Transversal Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.



Tabla 2. Atribuciones de los servicios del TecMM con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.

RELACIÓN DE ATRIBUCIONES CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL TECMM		PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROGRAMAS PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa sectorial
Impartir educación tecnológica de nivel superior en sus modalidades escolar y extraescolar; reglamentar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos, así como su permanencia en el Instituto.	Incremento en programas de estudio en modalidad de Educación Dual.	Incrementar el número de alumnos en Educación Dual conforme al lineamiento.	4.1. Incrementar la matrícula de la educación media superior y superior, en todas sus modalidades.	4. Incrementar la cobertura de educación media superior y superior.	Educación
	Convenios de colaboración con el sector productivo para la inclusión de alumnos en actividades de estudio, residencias y proyectos de innovación tecnológico.	Incrementar el número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	1.2. Desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias y que fomente la innovación y el emprendimiento con la visión de producir valor agregado.	1. Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos.	Innovación, Ciencia y Tecnología
Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, los que deberán ser congruentes con los adoptados por el Sistema.	Auditorías de vigilancia para mantener las acreditaciones actuales y auditorías de evaluación para lograr acreditar los programas de estudio.	Aumentar el número de programas de educación superior tecnológico acreditados por su calidad para atender a la población que egresa de la educación media superior.	2.2. Construir un sistema de evaluación y acreditación pertinente y congruente con la reforma educativa nacional.	2. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	Educación

<p>Elaborar conjuntamente con la Autoridad Educativa, los planes y programas de estudios que se impartirán en los grados académicos superiores que ofrezca el Instituto.</p>	<p>Programas educativos de nivel licenciatura, modalidad presencial, en Ingenierías de Sistemas Computarizados, Industrial, Electrónica, Electromecánica, Gestión Empresarial, Civil y Gastronomía y de nivel maestría en Sistemas Computacionales.</p>	<p>Incrementar la oferta educativa en posgrados pertinentes.</p>	<p>5.1. Incrementar la oferta de modalidades no convencionales para la educación media superior y superior.</p>	<p>5. Diversificar la oferta de educación superior.</p>	<p>Educación</p>
<p>Reglamentar los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción del personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno del Sistema y aquellas que proponga la Autoridad Educativa.</p>	<p>Evaluación sistemática del personal docente, programación de cursos remediales, así como de cursos diversos para el desarrollo docente.</p>	<p>Certificación en competencias específicas para docentes y alumnos.</p>	<p>Revisar y modernizar las plataformas de formación inicial y continua de los docentes.</p>	<p>Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.</p>	<p>Educación</p>
<p>Planear, desarrollar e impulsar programas de investigación científica y tecnológica que contribuyan al desarrollo regional, estatal y nacional.</p>	<p>Proyectos de investigación básica, aplicada y experimental vinculados con el sector productivo.</p>	<p>Incrementar el número de convenios de investigación y desarrollo tecnológico con el Sector Productivo para impulsar el desarrollo regional.</p>	<p>1.5 Impulsar un modelo de triple hélice que vincule la academia, industria y el gobierno para la generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación.</p>	<p>1. Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos.</p>	<p>Innovación Ciencia y Tecnología</p>

# DIAGNÓSTICO



## DIANÓSTICO

El Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, de acuerdo a su decreto de creación tiene por objeto la formar profesionales de nivel superior que requiere el desarrollo del Estado de Jalisco y la realizar labores de investigación científica y tecnológica como los objetivos más relevantes para su creación.

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer la situación que guarda el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez tanto en cuanto a su estructura, procesos y recursos como a los retos que enfrenta la Institución.

## PLANTILLA OCUPACIONAL

Tabla 3. Plantilla ocupacional.

<b>PUESTO</b>	<b>TOTAL</b>
Directivo (General y de Área)	20
Jefatura (División y Departamento)	102
Administrativo, Técnico y Manual	615
Docente de Tiempo Completo (Asociados A, B y C; Titular A)	221
	958
Docente de Asignatura (Horas Semana Mes)	19,900



Personal Total del TecMM.

<b>TOTAL DE PERSONAL</b>	<b>TOTAL HOMBRES</b>	<b>TOTAL MUJERES</b>
1,846	1,163	683

Tabla 5. Personal adscrito a instituciones de seguridad social.

<b>GÉNERO</b>	<b>TOTAL DE PERSONAL</b>	<b>PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO (IPEJAL)*</b>	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)</b>	<b>OTRO INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL*</b>
Hombres	1,163	1,163	1,163	0
Mujeres	683	683	683	0
Total	1,846	1,846	1,846	0

\* El IPEJAL proporciona el Servicio de Pensión y/o Jubilación; el IMSS proporciona los servicios médicos y hospitalarios.

## Recursos Financieros

Tabla 6. Presupuesto de egresos del ejercicio 2017.

DENOMINACIÓN	SUBSIDIO ESTATAL	SUBSIDIO FEDERAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Capítulo 1000 Servicios Personales	\$228,155,450.99	\$240,987,598.00	\$19,411,116.86	\$489,300,165.85
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$116,000.00	\$16,503,098.00	\$1,479,832.73	\$20,718,530.73
Capítulo 3000 Servicios Generales	\$25,058,706.24	\$35,833,700.00	\$10,381,531.65	\$73,989,182.33
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones y otras ayudas	\$-	\$7,366,400.00	\$13,825,275.11	\$21,503,580.47
Capítulo 5000 Bienes, Inmuebles e Intangibles	\$-	\$6,782,000.00	\$23,242,170.84	\$58,626,820.50
<b>Sumas</b>	<b>\$253,330,157.23</b>	<b>\$307,472,796.00</b>	<b>\$68,339,927.19</b>	<b>\$664,138,279.88</b>



## Infraestructura Física Educativa de la red TecMM

Tabla 7. Inmuebles de la Red de Campus del TecMM.

CAMPUS	AULAS	U.A. T1	U.A. T2	U.A. T3	U.A. T4	LABS. LIGEROS	LABS. PESADOS	TALLERES
TecMM	276	2	20	9	1	62	30	33
Arandas	13	1	2	-	-	8	3	4
Chapala	7	-	1	-	-	2	1	3
Cocula	20	-	2	-	-	-	-	-
El Grullo	7	-	1	-	-	-	1	-
La Huerta	9	-	-	1	-	7	-	7
Lagos	15	-	-	2	-	0	0	2
Mascota	18	-	1	1	-	3	-	1
Vallarta	33	-	2	1	-	13	3	8
Tala	9	-	-	1	-	3	0	0

Tamazula	33	-	3	-	-	11	2	0
Tequila	28	-	3	1	-	1	13	0
Zapopan	58	-	2	2	1	11	5	7
Zapotlanejo	26	1	3	-	-	3	2	1

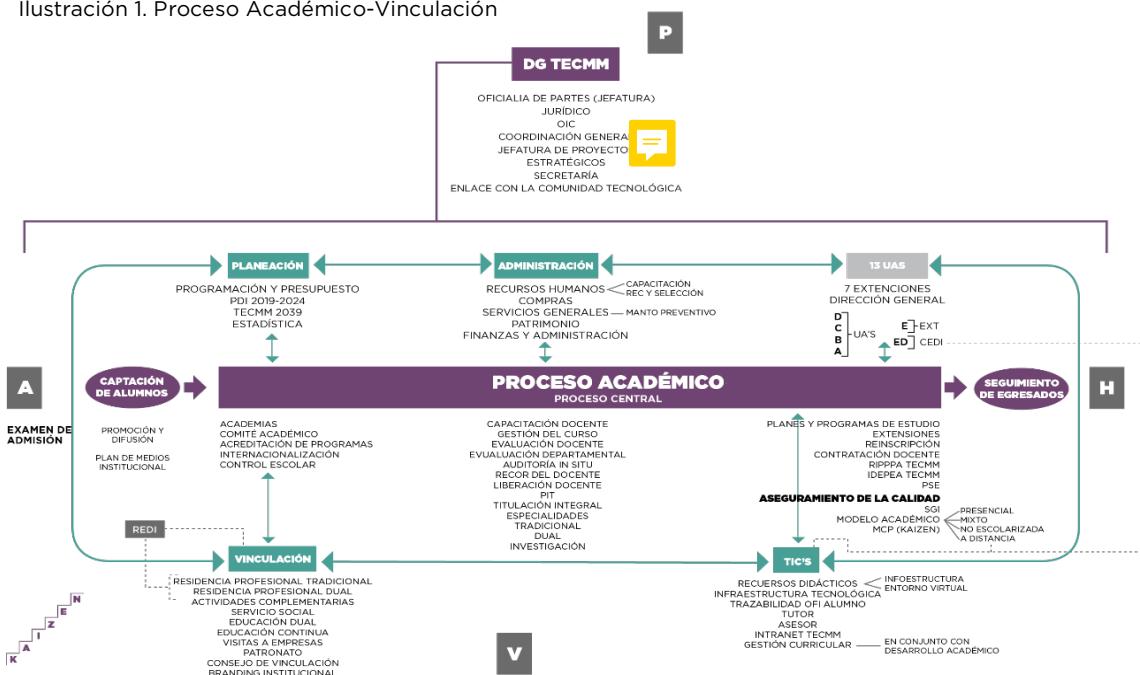


El estado físico actual de los inmuebles es bueno ya que por el tiempo de construcción y el mantenimiento preventivo adecuado el deterioro ha sido menor, siendo un factor imprescindible para alcanzar los objetivos deseados en nuestra misión y visión a futuro. Sin embargo, la insuficiencia de las áreas de estudio es generada por el incremento en la matrícula registrada en los últimos períodos.

### Proceso Sustantivo: Academia-Vinculación

Descripción del Proceso: Se muestra enseguida un diagrama con la descripción del proceso sustantivo Academia-Vinculación, así como de las tecnologías de información utilizadas para lograr la automatización de la operación.

Ilustración 1. Proceso Académico-Vinculación



Fuente: Diagrama tomado del Sistema de Gestión Integral de la Calidad, para los Procesos Estratégicos de Academia y Vinculación



# ANALÍSIS SITUACIONAL

## Cuerpo Docente

La base de la capacidad académica de las instituciones de educación superior reside en sus profesores, en la formación docente y disciplinar de estos, asimismo en las formas que estos se organicen en cuerpos académicos, que tengan propósitos y proyectos colectivos en las líneas de investigación y especialización que se registran para las diferentes carreras que se imparten en este instituto.

El instituto tiene 52 profesores con el perfil deseable PRODEP al año 2020. Del total de personal Docente 221 de ellos son profesores de tiempo completo. (frente: SIB 2020).

Es un propósito de la institución que el 100% por ciento de sus clases sean impartidas con profesores posgraduados para así dar cumplimiento al propósito de la Ley General de Educación que en su modalidad indica que la docencia en la educación superior debe ser impartida por posgraduados mínimamente con especialidad en el área en que se desempeña.

Los cuerpos académicos se encuentran en formación y se impulsan a través del trabajo que se desarrolla al interior de las academias, constituidas con profesores de cada carrera y una academia de ciencias básicas. Desde estas academias se promueven los proyectos de investigación en desarrollo tecnológico e innovación al igual que la investigación educativa pertinente a la educación superior para que los grupos de profesores se formen como grupos de investigación colectiva desde los proyectos que se aprueban bajo el seno de las academias.

En cuanto al programa de formación, capacitación y actualización del personal académico, se han ofrecido en docencia centrada en el aprendizaje y el proceso de aula invertida. También se ha impartido el diplomado para la formación de tutores, así como, en la actualidad el Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes (DFDCD) que es un requisito que todos los profesores del Tecnológico Nacional de México lo lleven. Además, se han impartido diversos cursos y talleres orientados a la formación y actualización docente.

## Alumnado

La matrícula total a nivel licenciatura es de 15 mil 484 alumnos (SIB 2020), y tienen los siguientes beneficios:

- El 100 por ciento de la oferta educativa está Basada en el Modelo Educativo del Siglo XXI con enfoque en Educación Basada en Competencias (EBC).
- Pueden acceder al Programa de Talento Emprendedor y al programa de Educación Dual del TecMM.
- Acceso al aprendizaje de lenguas extranjeras (inglés y francés).
- Practican en laboratorios y talleres de vanguardia.
- Cuentan con espacios deportivos y culturales.
- Tienen opción a las unidades alternativas para el aprendizaje.
- Gozan de un programa de tutorías.
- Existen diversas opciones de becas.
- Las clases las toman en aulas interactivas.
- Pueden acceder a servicios de atención médica y psicológica.

El TecMM busca la formación integral de sus alumnos y les ofrece instalaciones y actividades deportivas, así como entrenamiento profesional en varias disciplinas tales como futbol, volibol y basquetbol.

## Programas de Estudio

Actualmente el Instituto cuenta con 21 programas de Licenciatura y dos de Maestría:

- Arquitectura
- Contador Público
- Licenciatura en Gastronomía
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Electrónica
- Ingeniería Electromecánica
- Ingeniería en Administración
- Animación Digital y Efectos Visuales
- Ingeniería en Energías Renovables
- Ingeniería en Gestión Empresarial
- Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable
- Ingeniería en Sistemas Automotrices
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Informática

- Ingeniería Mecatrónica
- Licenciatura en Administración
- Licenciatura en Turismo
- Maestría en Sistemas Computacionales
- Maestría en Administración

## Sistemas de Gestión de la Calidad

Con el fin de estandarizar y mejorar los procesos torales desarrollados en el Instituto, se llevan a cabo los siguientes esquemas organizacionales:

- Capacitación
- Mejora Continua
- Talleres de comunicación

Estos esquemas se mantienen en constante innovación de acuerdo a directrices, basadas en los proyectos institucionales actuales.

## Transparencia y Rendición de Cuentas

Para cumplir con la normatividad y dar cuenta del funcionamiento del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez se tienen diversos sistemas y prácticas organizacionales. Se tiene conformada la Unidad de Transparencia que coordina el Comité de Transparencia y Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo, el cual se integra por el Director General, el Titular de la Unidad de Transparencia, y Titular del Órgano de Control, quienes celebran tres sesiones ordinarias al año conforme la normatividad federal y estatal.

Entre los temas que se abordan en las reuniones se encuentra el de Transparencia; a estas reuniones asiste el titular de la unidad quien explica la importancia del tema, la información fundamental que se debe de publicar, la periodicidad con la que se debe de actualizar y el responsable de hacerlo. Se dan a conocer las sanciones en las que se incurren en caso de incumplimiento, con lo cual se acuerdan compromisos y se lleva de esta forma un seguimiento oportuno, buscando en todo momento que la información que se publique en el portal reúna las características de publicidad, vigencia, accesibilidad e información completa.

Además, se cuenta con el Comité de Clasificación de la Información Pública el cual sesiona por lo menos cada cuatro meses.

Se tiene también un aviso de protección de datos personales recabados por el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez. Actualmente se está en proceso del registro ante el ITEI, organismo del Sistema de Información Confidencial.

Los resultados alcanzados por la operación son los siguientes:

En la evaluación notificada el 12 de abril del 2021 de la verificación realizada el 12 de marzo del mismo año por parte de la Coordinación General de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, se obtuvo una calificación de 72.3/100 puntos. El reto es grande, pero el TecMM ya cuenta con los mejores perfiles para llegar a los objetivos planteados.

## PRINCIPALES PROBLEMAS Y RETOS

Los recursos económicos como uno de los principales elementos necesarios para la conformación y solidificación de cualquier proyecto, es un elemento que se debe considerar al momento de plantear los retos y circunstancias dadas al ideal buscado; sobre todo considerando los niveles que históricamente se han destinado a la educación tanto a nivel Federal como Estatal. Los retos y oportunidades que el Tecnológico Mario Molina afrontará en los próximos años serán los que enfrentemos como resultado de las actividades por dirigir las operaciones en concordancia con los Objetivos estratégicos que la institución se ha planteado.

### Busqueda de la excelencia

De acuerdo a la UNESCO  la Educación es un derecho básico de los ciudadanos que permite el desarrollo de una sociedad sustentable, incluyente y justa, aunado a esto, con las reformas al Artículo 3º. Constitucional (DOF 15-05-2019), la Calidad es un requisito indispensable en la educación, promoviendo una mejora integral continua que genere un aprovechamiento máximo en el aprendizaje de los educandos, pensamiento crítico y fortalecimiento de los lazos entre la escuela y su comunidad. El Tecnológico Mario Molina regirá sus actividades sustantivas y adjetivas bajo estándares de calidad, equidad e inclusión.

PROBLEMÁTICA	RETOS
<p>En el ciclo escolar 2018-2019, del total de la matrícula, solo el 18% de la matrícula de licenciatura cursaron estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad. En cuanto al posgrado, ninguno de los programas que se impartieron fueron reconocidos en el PNPC; además, ningún programa de licenciatura del TecMM contó con acreditación internacional, por lo que se requiere reforzar la calidad y el reconocimiento nacional e internacional de la oferta educativa.</p>	<p>Incrementar el número de programas académicos de licenciatura reconocidos a nivel nacional e internacional por su calidad. Así como los de posgrado en el PNPC.</p>
<p>El número de académicos con posgrado se ha incrementado de manera paulatina; no obstante, se requiere un mayor ritmo de crecimiento de docentes con posgrado, e incrementar el número de docentes con perfil deseable.</p>	<p>Impulsar programa de actualización docente, de posgrado, del personal académico y adecuar los perfiles de contratación así como el formación del perfil deseable.</p>
<p>Rezago en la disponibilidad de las tecnologías de información y comunicación para la prestación de servicios educativos así como en capacitación y actualización de las mismas para los académicos.</p>	<p>Fortalecimiento de TICs en el proceso de enseñanza - aprendizaje y simplificación operativa así como programas para desarrollo de habilidades digitales (Transformación Digital del TecMM).</p>

## Mejora de la oferta educativa

Para el ciclo escolar 2018-2019 (DGPPyEE3) El 39.7% de los jóvenes de 18 a 22 años de edad se encontraba inscrito en alguna institución de educación superior, dato que se agudiza en las zonas rurales y de baja o nula oferta educativa, es por ello que es necesario el aumento de la cobertura de la educación superior mediante la ampliación de la oferta educativa



PROBLEMÁTICA	RETOS
<p>Con una tasa de decremento promedio del 3% en su matrícula, desde su fundación en 2016, el Tecnológico Mario Molina vivió su descenso más fuerte en el periodo 2018-2019 con un decremento del 10%, adicionalmente, los indicadores de inclusión no han tenido la significancia que permita ostentarse como Educación con inclusión y equidad.</p>	<p>Incrementar la matrícula y particularmente al interior del estado, a través de la optimización de los recursos económicos y humanos así como la adecuación en la infraestructura existente y construcción de la necesaria.</p>
<p>El TecMM presenta un Índice de Reprobación promedio del 17% con una desviación estándar de 4.4% entre todas sus Unidades Académicas, y un índice de deserción promedio de 0.69% entre las mismas Unidades Académicas.</p>	<p>Diagnosticar y atender las causas de reprobación y deserción escolar.</p>
<p>Un número marginal de estudiantes en modalidades Mixta o A distancia.</p>	<p>Implementar o adecuar, la infraestructura y los programas educativos, que de acuerdo a un estudio de pertinencia sean detectados como necesidad industrial y social.</p>
<p>Existe insuficiencia de infraestructura física y equipamiento, existen irregularidades en la posesión de terrenos así como retraso de obras, edificios inconclusos, deficiente conectividad y falta de optimización de espacios, entre otros</p>	<p>Gestionar, concluir, optimizar e incrementar la infraestructura física, su equipamiento y la interconectividad en la red de Unidades Académicas.</p>

## Formación integral

Para el Instituto Mario Molina, la formación integral para nuestros estudiantes, es la forma eficiente de garantizar la inclusión en la sociedad no solo egresados de excelente nivel académico, sino ciudadanos responsables y comprometidos en su crecimiento integral; los estudiantes deben desarrollarse mediante la promoción del deporte, el arte, la cultura, la formación cívica y ética, la creatividad, el emprendimiento, la investigación y el desarrollo tecnológico.

PROBLEMÁTICA	RETOS
Limitación en los recursos humanos para la impartición de estas actividades, necesidades de adecuación de la infraestructura, inexistencia de promotorías deportivas.	Gestión de recursos humanos y materiales para la atención de estas actividades así como el tiempo requerido para su práctica por parte de los alumnos para su formación integral en actividades complementarias.

## Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación

Impulsado por la Constitución Mexicana en su artículo 3º fracción I la investigación científica y tecnológica fortalece nuestra cultura, genera conocimiento y transfiere valor a la sociedad; dicho valor, es uno de los ingredientes esenciales en la competitividad y crecimiento económico. Por su parte, a nivel Estatal, uno de los programas prioritarios es el Desarrollo científico, tecnológico y de innovación, por lo que se deberá fortalecer la labor académica y contribuir a la generación del conocimiento.

PROBLEMÁTICA	RETOS
En 2018 el Tecnológico Mario Molina solamente contaba con 9 académicos SNI como resultado de un esfuerzo individual y no como parte de un programa institucional que apoye y aliente a este logro.	1.1 Elevar la cantidad de académicos miembros del SIN. 1.2 Contar con un reglamento de investigación, innovación ciencia y tecnología.

**Infraestructura y equipamiento de investigación, desarrollo e innovación limitados, obsoletos y/o requieren mantenimiento mayor.**

1. Renovar, adecuar o adquirir la infraestructura y equipamiento que demandan los espacios para las clases, prácticas de talleres e investigación conforme a la educación 4.0

### Vinculación con los sectores público, social y privado

A través de la vinculación entre la academia, el sector privado, la sociedad y los tres niveles de gobierno, se facilita la labor de generar el capital cognitivo requerido en los egresados para los sectores estratégicos del estado y país, contribuyendo al desarrollo social y al crecimiento.

PROBLEMÁTICA	RETOS
Marco normativo nulo o insuficiente para regular la celebración de convenios o contratos.	Generar y aplicar la normativa, su reglamentación, procedimientos y responsables de su aplicación y control.
Sin registro de propiedad intelectual en Bienes y servicios.	Generar las condiciones para lograr incrementar convenios o contratos pertinentes con respecto a la oferta académica 
Escasa generación de empresas de base tecnológica.	Generar los alicientes para incrementar la generación de la oferta de paquetes tecnológicos integrales y de empresas de base tecnológica.

## Mejora normativa y de gestión institucional

Fortalecer el perfil profesional del personal directivo, docente y de apoyo en las áreas académica, tecnológica, de gestión y de habilidades blandas, para innovar en procesos de enseñanza-aprendizaje. El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México  se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, plantea entre sus grandes retos el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública.

PROBLEMÁTICA	RETOS
No se cuenta con una Ley Orgánica pertinente a la realidad actual del TecMM y los documentos rectores que se desprenden de la misma.	Generar la normatividad de origen y los documentos que de ellos emanen.
Gestión de la Información interna y externa deficiente.	<p>Contar con un sistema integral de información (SIITECMM): único de Operación Académica, Sistema Administrativo, Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de transparencia, Sistema de Gestión documental y un Sistema Institucional de Archivo.</p> <p>Automatización de los procesos sustantivos y adjetivos. Fortalecer los sistemas y mecanismos de comunicación</p>
Gestión de la Estructura Organizacional.	Generar la Normatividad adecuada para el crecimiento armónico de la estructura organizacional en paralelo al crecimiento en matrícula.

<b>Insuficiencia presupuestal.</b>	Optimizar ejercicio presupuestal, dirigido a la operatividad académica como eje central.  Creatividad en la generación de recursos propios (como estrategia para afrontar la Ley de Gratuidad).
------------------------------------	---

## Evolución con inclusión

Bajo el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, y la Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación establecen el impulso a la igualdad como principio rector entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y que compromete a la erradicación de las prácticas discriminatorias por lo que, en el Tecnológico Mario Molina se deberá cuidar y procurar su cumplimiento en todos los objetivos estratégicos, este como un eje independiente y trasversal. 

PROBLEMÁTICA	RETOS
No existe un reglamento único para estudiantes, académicos, directivos y administrativos que incluya, promocione o prevenga los tópicos de las normativas respectivas y que fomente la igualdad, la no discriminación y la inclusión, con atención especial a los grupos vulnerables.	Diseñar y operar normas y programas que fomenten la equidad, la no discriminación y la atención especializada a grupos vulnerables.  Adecuación en Infraestructura incluyente.
En 2018 menos del 0.05% de la matrícula estudiantil, pertenece a personas con discapacidad, mujeres embarazadas, hablantes de lengua indígena o madres solteras.	Diseñar políticas de ingreso y permanencia de esta población a través de programas específicos como Educación Dual, A Distancia, etc. 

## Áreas de Oportunidad

En el ejercicio referido antes, también se identificaron los principales factores externos o internos a los procesos que se desarrollan en el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, humanos, físicos o de otra índole con los que cuenta, y que se deberá procurar su correcto aprovechamiento para cumplir con la misión y visión institucional.

### Tecnologías de Información y Comunicaciones

- Implementación de TIC's con tecnología de punta para la transformación digital de TecMM 2030 (Universidad 2030).

### Proceso Sustantivo Academia-Vinculación

- Se cuenta con el 40% del personal docente con estudios de posgrado.
- Se cuenta con personal directivo y de apoyo, cuyo perfil cumple con los requerimientos del puesto, y con buena preparación académica y experiencia profesional.
- Se dispone de excelentes instalaciones.
- Los laboratorios con que se cuenta, tienen excelente equipamiento.
- Se cuenta con programas educativos acreditados por su buena calidad.
- Existe una buena vinculación con el sector productivo y de servicios.
- El ser organismo público descentralizado permite dar respuestas más inmediatas a gestiones y relación con sectores productivo, público y social.
- Acreditación de todos los programas educativos.

### Sistema de Gestión de la Calidad

- Certificación en la norma NMX-R-025 Igualdad de género.
- Certificación en la norma ISO 9001 Gestión de Calidad.
- Certificación de la norma ISO 14001 Gestión Ambiental.
- Certificación de la norma 18001 Gestión Seguridad y salud ocupacional.
- Certificación de la norma 50001 Gestión de Eficiencia Energética.
- Aprovechar la existencia del recurso humano con experiencia que existe en los institutos.



### Transparencia y Rendición de Cuentas

- Lineamientos y normatividad bien definidos.
- Capacitación y supervisión oportuna de parte de la Coordinación General del Gobierno del Estado de Jalisco y del ITEI.

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente programa institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

### Objetivos

Para propósitos del presente programa institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la dependencia, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.
- **Objetivos Adjetivos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

**Estrategia Institucional:** Es aquella que define el alcance de la institución en el entorno en la que se encuentra. La decisión de estrategia institucional incluye la vinculación, diversificación, así como integración vertical.

**Objetivo Estratégico:** Es aquella directriz que define la forma en la que deberán gestionarse todas las actividades, tareas y acciones institucionales

### *Estrategia Institucional: EL TECMM EN EL CUÁDRUPLE HÉLICE*



RELACIÓN DE ATRIBUCIONES CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL TECMM		PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROGRAMAS PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Programa sectorial
Impartir educación tecnológica de nivel superior en sus modalidades, escolar y extraescolar; reglamentar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos, así como su permanencia en el Instituto.	Eventos y campañas de promoción institucional enfocados a posicionar al TecMM como primera opción para realizar estudios de nivel superior en carreras ingenieriles y tecnológicas.	Incrementar la captación de nuevos alumnos demandantes de educación superior tecnológica de las zonas de influencia, incrementando la Matrícula Total del TecMM.	4.1. Incrementar la matrícula de la educación media superior y superior, en todas sus modalidades.	4. Incrementar la cobertura de educación media superior y superior.	Educación
Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, los que deberán ser congruentes con los adoptados por el Sistema.	Auditorías de vigilancia para mantener las acreditaciones actuales y auditorías de evaluación para lograr acreditar las carreras de la oferta educativa del TecMM.	Aumentar el número de programas de educación superior tecnológico acreditados por su calidad para atender a la población que egresa de la educación media superior.	2.2. Construir un sistema de evaluación y acreditación pertinente y congruente con la reforma educativa nacional.	2. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	Educación

RELACIÓN DE ATRIBUCIONES CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL TECMM	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROGRAMAS PED 2013-2033			
Planejar, desarrollar e impulsar programas de investigación científica y tecnológica que contribuyan al desarrollo regional, estatal y nacional.	Proyectos de investigación básica, aplicada y experimental vinculados con el sector productivo.	Incrementar el número de convenios efectivos de investigación y desarrollo tecnológico TecMM-Sector Productivo para impulsar el desarrollo regional y estatal.	1.5 Impulsar un modelo de triple hélice que vincule la academia, industria y el gobierno para la generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación.	1. Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos.	Innovación Ciencia y Tecnología

## Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente Programa Institucional.

### Indicadores

## COMPONENTES A EVALUAR EN EL INSTRUMENTO 2030 (#TECMM2030)



Tabla 1. Indicadores de desempeño.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Matrícula Total	Total de alumnos inscritos y re-inscritos por ciclo escolar en todos los semestres y todos los programas educativos ofertados de nivel licenciatura.	Matrícula Ciclo Anterior - (Alumnos Egresados + Alumnos con Baja Definitiva + Alumnos que desertaron) + Alumnos Primer Ingreso	Número	Sistema de Administración Escolar EDCORE	Semestral /Anual
Eficiencia Terminal	Estudiantes egresados atendidos con servicios educativos de calidad.	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-6) *100	%	Sistema de Administración Escolar EDCORE	Semestral /Anual
Egresados insertados en el Sector Laboral en área afín a su carrera.	Establecer mecanismos Institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados en el mercado laboral.	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / número de egresados en esa generación) * 100	%	Extensión y Vinculación/Seguimiento de Egresados	Semestral
Empresas Incubadas	Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional incubación empresarial.	Número	Extensión y Vinculación con comprobación de SHCP, IMSS, SEDECO	Anual
Figuras de Propiedad Intelectual con Potencial Comercializable	Fomentar la protección de la propiedad intelectual.	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel Y Henríquez	Número	Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual	Anual

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Porcentaje de Programas Educativos Acreditados por su Calidad	Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía por campus.	(Programas Acreditados / Programas Acreditable) * 100	%	Organizaciones acreditadoras de programas académicos de nivel licenciatura, otorgado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C., (Copaes)	Trienio
Matrícula en educación no escolarizada	Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada virtual.	Número	Sistema de Administración Escolar EDCORE	Semestral /Anual
Alumnos Acreditados en Curso de Talento Emprendedor	Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.	(Alumnos acreditados en el Modelo Talento Emprendedor del TECMM / Total de estudiantes que participaron en el Modelo Talento Emprendedor del TECMM) * 100	%	Extensión y Vinculación/Talento Emprendedor	Anual
Proyectos de Investigación de Base Tecnológica Registrados ante las Instancias Superiores: TECNM y CONACYT	Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el TecMM.	Número	Dirección Académica/TecNM/CONACYT	Anual
Profesores con Perfil Deseable PRODEP	Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable PRODEP.	Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable PRODEP.	Número	Dirección Académica/PRODEP	Anual

## EJE DE DESARROLLO DEL TECMM



## EJES ESTRATÉGICOS

Número	Descripción	Objetivo 2030
EJE 1	Desarrollo de oferta educativa tecnológica de excelencia, innovadora, pertinente y con alta eficiencia terminal.	Fortalecer la calidad educativa.
EJE 2	Vinculación con los sectores público, social y privado para la atracción de ingresos.	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del estado y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.
EJE 3	Formación y desarrollo integral del capital humano.	Impulsar la formación integral de para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.
EJE 4	Mejora de la gestión institucional, normatividad y simplificación de procesos	Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.
EJE 5	Desarrollo de infraestructura física, tecnológica y espacios para el bienestar integral de la comunidad académica.	Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del Estado y a mejorar el bienestar de la sociedad.
EJE 6	Desarrollo de programas de acciones para el posicionamiento de la Institución.	Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.

OBJETIVO	# ACCIÓN	LÍNEA DE ACCIÓN	NO. DE PROYECTO	PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	ÁREA RESPONSABLE
Fortalecer la calidad educativa	1.1	Mejorar el nivel de habilitación del personal académico.	1.1.1	Formación, Actualización y capacitación Docente.	Porcentaje de Docentes en cursos de actualización.	Docentes capacitados.	Total de Docentes capacitados, actualizados o formados / Total de docentes en el TecMM.	DAlI
	1.2	Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en los servicios educativos.	1.1.2	Fortalecer los servicios de tecnologías de la información en infraestructura y sistemas informáticos académicos para estudiantes.	Porcentaje de Servicios mejorados.	Servicios Mejorados.	Total de procedimientos sistematizados por tecnología / Total de procedimientos en TecMM.	DTI
	1.3	Mejorar la calidad, la pertinencia y la evaluación de los programas académicos hacia un nivel de competencia internacional.	1.1.3	Acreditación de carreras reconocidas por su calidad.	Porcentaje de Programas Educativos Acreditados.	Programas Acreditados.	Total de programas acreditados por su calidad / total de programas vigentes en TecMM.	DAlI
			1.1.4	Mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de las Unidades Académicas.	Obras de infraestructura ejecutadas.	Mejoras realizadas a infraestructura académica.	Total de obras de mejora en infraestructura y acondicionamiento en talleres y laboratorios.	DAF
Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social	2.1	Ampliar y diversificar la oferta educativa.	2.1.1	Diseñar programas de apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad .	Porcentaje en la matrícula de grupos en situación de vulnerabilidad .	Matrícula de alumnos en programas de grupos en situación de vulnerabilidad.	Total de alumnos en programas de grupos en situación de vulnerabilidad / total de alumnos en el TecMM.	DAlI
			2.1.2	Implementar programas de estudio en modalidad En Línea.	Número de alumnos en situación de vulnerabilidad inscritos en línea.	Alumnos en situación de vulnerabilidad inscritos en modalidad virtual	Total de alumnos en situación de vulnerabilidad en programas virtuales / total de alumnos en programas virtuales en el TecMM	DAlI / DTI
Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus	3.1	Contribuir al desarrollo humano de los estudiantes.	3.1.1	Crecimiento de programa de actividades culturales, cívicas y deportivas para el desarrollo integral de los estudiantes.	Porcentaje de alumnos inscritos en programas de formación integral.	Alumnos en formación integral.	Total de alumnos en programas de actividades complementarias / Total de matrícula del TecMM	DEV

<b>potencialidades.</b>		3.1.2	Formalización del Centro de Lenguas Extranjeras (CLE) del TecMM.	Porcentaje de Estudiantes inscritos en CLE.	Alumnos en CLE.	Total alumnos de en programas CLE / Total de matrícula del TecMM	DAll	
			Fortalecimiento de Residencias profesionales.	Convenios de vinculación para Residencias Profesionales.	Número de convenios para residencias.	Total de convenios para residencias profesionales.	DAll / DEV	
			3.2.2	Fortalecimiento de programa de Educación Dual y Colaborativa	Convenios de vinculación para Educación Dual	Número de convenios para Educación Dual	Total de convenios para Educación Dual	DAll / DEV
<b>Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del Estado y a mejorar el bienestar de la sociedad.</b>	4.1	Impulsar la formación de capital humano de alta especialización.	4.1.1	Implementar proyecto de TecMM Virtual.	Implementación de TecMM Virtual 	Porcentaje de avance de proyecto.	Total de Spins entregados / Total de Spins del proyecto.	DTI
	4.2	Impulsar incremento de productos de investigación, ciencia y tecnología.	4.2.1	Generar publicaciones de ciencia y la tecnología por parte de doce investigadores.	Total de Publicaciones para la ciencia y tecnología.	Número de publicaciones de Ciencia y Tecnología.	Total de publicaciones de docentes del TecMM 	DAll
<b>Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del estado y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral</b>	5.1	Optimizar mecanismos de vinculación institucional Efectivos.	5.1.1	Generación de espacios de vinculación y desarrollo emprendedor.	Total de proyectos de vinculación y desarrollo emprendedor atendidos.	Número de proyectos de emprendimiento finalizados.	Total de proyectos de vinculación y desarrollo emprendedor atendidos y finalizados.	DAll / DEV
	5.2	Desarrollo del talento emprendedor.	5.2.1	Fortalecimiento de encadenamiento productivo 	Total de desarrollos de emprendimiento incubados para encadenamiento productivo.	Número de emprendimientos finalizados con encadenamiento productivo regional.	Total de desarrollos de emprendimiento para encadenamiento incubados.	DAll / DEV
<b>Mejorar la gestión institucional</b>	6.1	Renovación del Marco Jurídico 	6.1.1	Reformación de Ley	Ley Orgánica Autorizada.	Ley Orgánica.	Autorización de Ley Orgánica del TecMM.	DJ

<p><b>con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.</b></p>	<p>Fortalecer los mecanismos para la Gobernanza y mejora de la gestión institucional.</p>	<p>6.2.1</p>	<p>Orgánica del TecMM.</p>	<p>Porcentaje de avance sobre plan estratégico</p>	<p>Avance plan.</p>	<p>Total de actividades de transformación digital termidadas / Total de actividades de transformación digital.</p>	<p>DTI</p>
			<p>Ejecutar el Plan Estratégico de transformación digital del TecMM.</p>				
		<p>6.2.2</p>	<p>Implementar el sistema de gestión integral.</p>	<p>Porcentaje de módulos implementados.</p>	<p>Módulos implementados.</p>	<p>Total de módulos implementados en la operación institucional / Total de módulos de sistema integral.</p>	<p>DTI</p>